

Informe Modelo integrado de planeación y gestión (mipg)

**Consolidación de
resultados – primer
trimestre 2026**

habitatbogota.gov.co

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

INFORME
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)
Consolidación de Resultados – Primer Trimestre 2026

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ABRIL 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. CONTEXTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	4
3. METODOLOGÍA	5
3.1 Dimensión de Talento Humano	6
3.1.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	7
3.2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	8
3.2.1 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	8
3.2.3. Política de Compras y Contratación Pública	8
3.3.1. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	10
3.3.2. Política de Gobierno Digital	10
3.3.3. Política de Seguridad Digital	10
3.4. Dimensión Evaluación de Resultados	11
3.4.1 Política de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional	12
3.5. Dimensión de Información y Comunicación	12
3.5.1. Política de Gestión Documental	13
3.6. Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación	13
3.7. Dimensión de Control Interno	13
3.7.1. Política de Control Interno	14
4. CONSOLIDADO MONITOREO DEL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD - VIGENCIA 2026	15
5. DETALLADO POR DIMENSIÓN	16
6. RECOMENDACIONES GENERALES	17

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Dimensión Talento Humano	7
Tabla 2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	8
Tabla 3. Dimensión Gestión con Valores para Resultados	9
Tabla 4. Dimensión Evaluación de Resultados	11
Tabla 5. Dimensión Información y Comunicación	12
Tabla 6. Dimensión Control Interno	14
Tabla 7. Consolidado por Dimensión al Primer Trimestre 2026	16

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. MIPG y Dimensiones	4
Ilustración 2. Consolidado por Dimensión al Primer Trimestre 2026	15

1. OBJETIVO

Presentar los principales avances alcanzados de las diecinueve (19) políticas de gestión que conforman las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Secretaría Distrital del Hábitat, resultado del monitoreo realizado. Asimismo, identificar la necesidad de fortalecer el cambio cultural en la Entidad, con el propósito de promover un trabajo articulado que contribuya al cumplimiento de la normatividad del modelo y al mejoramiento continuo del desempeño institucional.

Ilustración 1. MIPG y Dimensiones



Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDHT

2. CONTEXTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en la Secretaría Distrital del Hábitat, constituye una herramienta estratégica que orienta la gestión institucional hacia la generación de valor público. Su implementación fortalece la productividad organizacional, la agilidad y la flexibilidad en los procesos institucionales, mediante la aplicación continua de buenas prácticas basadas en los principios de transparencia, legalidad y mejora continua. De esta manera, el MIPG se consolida como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión administrativa y misional de la Entidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

3. METODOLOGIA

La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital del Hábitat realizó el monitoreo y seguimiento a las actividades formuladas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad para la vigencia 2026, con base en la información consolidada y reportada por los líderes de las diecinueve (19) políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Cada una de estas políticas cumple un rol estratégico orientado a la protección del recurso público, el fortalecimiento de la gestión institucional y el desarrollo eficiente y eficaz de la función administrativa.

En este contexto, los líderes de política planifican y ejecutan las acciones requeridas en cada una de las dimensiones del modelo, con el propósito de garantizar el cumplimiento del 100 % de las actividades formuladas para la vigencia 2026, conforme a la metodología definida para el desarrollo del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad, la cual se estructuró en las siguientes etapas:

3.1. Formulación de actividades del Plan de Adecuación y Sostenibilidad 2026

Los líderes de las políticas de la Secretaría Distrital del Hábitat formularon actividades del Plan de Adecuación y Sostenibilidad para la vigencia 2026, con base en las recomendaciones derivadas del informe de resultados de la Medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) correspondiente a la vigencia 2024, para cada una de las 19 políticas.

3.2. Recolección de la información

La Oficina Asesora de Planeación, mediante memorando radicado No. 3-2026-3480 del 17 de marzo de 2026, solicitó a los responsables de las políticas el reporte de avance, el cargue de evidencias que soportan el cumplimiento de las actividades formuladas y la respectiva justificación, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.

3.3. Procesamiento y validación de la información

La Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo la revisión, verificación y análisis de la información reportada, así como de los avances y evidencias aportadas por cada política, con el propósito de validar el cumplimiento de las actividades frente a la programación definida en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad.

3.4. Consolidación y elaboración del informe

Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación consolidó la información suministrada por los responsables de las políticas y elaboró el presente informe, en el cual se presentan los resultados del monitoreo y el análisis del avance del Plan de Adecuación y Sostenibilidad.

Como resultado del monitoreo correspondiente, se validó el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad en lo referente al primer trimestre del 2026 de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Asimismo, es importante señalar que, de acuerdo con los resultados del monitoreo del primer trimestre, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de la Secretaría Distrital del Hábitat registra un avance del 14,1 % en la vigencia 2026.

A partir de este punto, se presenta la gestión desarrollada por los líderes de Política en cada una de las dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la vigencia 2026.

Este análisis lo realiza la Oficina Asesora de Planeación en su rol como segunda línea de defensa, y con base en la información reportada por los líderes de política, quienes son responsables de la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones en cada dimensión. El propósito es evidenciar los avances, acciones y resultados alcanzados por la Secretaría Distrital del Hábitat en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional.

Es importante aclarar que, con corte al 31 de marzo de 2026, el avance registrado corresponde a las actividades programadas para el primer trimestre de la vigencia. En este sentido, el nivel de ejecución reportado obedece al peso porcentual definido para dichas actividades dentro de la planeación anual, por lo que el resultado alcanzado refleja el cumplimiento de lo previsto para el período evaluado, sin que ello implique la ejecución total de las actividades formuladas para la vigencia 2026, como se describe a continuación:

3.1 Dimensión de Talento Humano

De acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH) implica la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos institucionales y con el propósito misional de la Secretaría Distrital del Hábitat. En este contexto, para lograr una GETH efectiva, es fundamental integrar el talento humano desde la etapa de planeación, de manera que esta área asuma un rol estratégico en el fortalecimiento del desempeño institucional, con el respaldo y compromiso permanente de la alta dirección.

En este sentido, la GETH se articula con las políticas que conforman las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), aportando de manera integral al cumplimiento de los objetivos misionales y al mejoramiento continuo del desempeño institucional de la Secretaría Distrital del Hábitat.

A continuación, se mencionan las principales acciones ejecutadas en las políticas correspondientes a la Dimensión de Talento Humano **durante el primer trimestre**, así:

Tabla 1. Dimensión Talento Humano

Política	% Cumplimiento	Semáforo	Estado
Política de Integridad	0		Sin avance
Política Gestión Estratégica del Talento Humano	12,5		Cumplimiento esperado
Promedio	6,3		Avance Parcial

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDHT

3.1.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer trimestre, se evidencia para esta política, el avance en una (1) de las dos (2) actividades formuladas para la vigencia 2026, así:

1. Se realizó el primer taller de preparación para el retiro dirigido a funcionarios que cumplen los requisitos normativos, con la participación de diez (10) asistentes convocados previamente por correo electrónico.

Por lo anterior, con corte al 31 de marzo de 2026, el cumplimiento alcanzado fue del 12,5 %, de acuerdo con lo programado para el para el primer trimestre.

3.1.2. Política de Integridad

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer trimestre, si bien se formularon cuatro (4) actividades para la vigencia 2026, no se registran avances en este periodo (enero, febrero y marzo), toda vez que las actividades programadas para su ejecución durante el primer trimestre, no fue adelantada.

Por lo anterior, no se reporta cumplimiento para este corte, lo que evidencia un rezago de 12,5% frente a lo programado para el primer trimestre de la vigencia 2026.

La **Dimensión de Talento Humano** presenta una ejecución para el primer trimestre del 6,25 %, presentando un **rezago de 6,3%** de acuerdo con lo programado de 12,5%.

Acciones Correctivas:

- ✓ Fortalecer la planeación y el seguimiento oportuno de las actividades programadas, garantizando el inicio de su ejecución conforme a los tiempos definidos desde el primer trimestre. En particular, para la actividad “Diseñar y desarrollar actividades de fortalecimiento de valores institucionales con base en el análisis de PQRS”, con el fin de evitar retrasos en su implementación.
- ✓ Asimismo, se sugiere establecer mecanismos de control y monitoreo periódico que permitan identificar de manera anticipada posibles desviaciones frente a lo programado y adoptar acciones correctivas oportunas, contribuyendo así al cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad

3.2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

La Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación en la Secretaría Distrital del Hábitat tiene como propósito permitirle a la entidad definir la ruta estratégica que orienta su gestión institucional, enfocada en garantizar el acceso a soluciones habitacionales dignas, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y atender de manera integral las necesidades del sector hábitat en el Distrito Capital. Asimismo, busca fortalecer la confianza ciudadana y la credibilidad institucional mediante una planeación articulada, participativa y orientada a resultados.

A continuación, se mencionan las principales actividades adelantadas en las políticas correspondientes a la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación al primer trimestre del 2026, así:

Tabla 2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Política	% Cumplimiento	Semáforo	Estado
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	25	●	Cumplimiento esperado
Compras y Contratación	12,5	●	Cumplimiento esperado
Promedio	18,8	●	Cumplimiento esperado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDHT

3.2.1 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer trimestre, se evidencia para esta política, el avance en las dos (2) actividades formuladas para la vigencia 2026, así:

1. Se realizó el seguimiento mensual de las ejecuciones presupuestales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2026, con soporte en la plataforma Power BI.
2. Así mismo, se reportó a través de BogData, la ejecución financiera trimestral de la entidad, la cual fue publicada en la página web institucional.

Por lo anterior, con corte al 31 de marzo de 2026, el cumplimiento alcanzado fue del 25 %, de acuerdo con lo programado para el para el primer trimestre.

3.2.3. Política de Compras y Contratación Pública

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer trimestre, se evidencia para esta política, el avance en dos (2) de las cuatro (4) actividades formuladas para la vigencia 2026, así:

1. En cumplimiento de la actividad de iniciar el cierre de contratos terminados que se encontraban en estado “en ejecución” en SECOP II, durante el primer trimestre de 2026

se realizó el análisis y depuración de la información contractual, logrando el cierre de 139 contratos. Este resultado evidencia un avance en la actualización del estado de los contratos y en el fortalecimiento del control de la información en la plataforma Secop II.

2. Durante el primer trimestre, se verificó que las modificaciones al Plan de Contratación de los recursos de inversión de la SDHT para la vigencia 2026, compuesto por 1.162 líneas de contratación por un valor de \$525.573 millones, están dentro de los límites establecidos por la Circular 03 de febrero de 2021. Los nueve proyectos de inversión evaluados registraron un promedio de 9 modificaciones por proyecto, lo que totaliza 36 modificaciones en el trimestre, cifra que se encuentra por debajo del límite de 54 modificaciones ordinarias permitidas. Esta cifra muestra que las modificaciones se han realizado conforme a las normativas y justificaciones requeridas para la correcta ejecución de los proyectos.

Por lo anterior, con corte al 31 de marzo de 2026, el cumplimiento alcanzado fue del 12,5 %, de acuerdo con lo programado para el para el primer trimestre.

Es importante señalar que, a la fecha, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de la vigencia 2026 no se han formulado actividades ni acciones asociadas a la Política de Planeación Institucional.

La **Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación** presenta un cumplimiento del 18,8% en su ejecución de acuerdo con lo programado.

3.3. Dimensión Gestión con Valores para Resultados

Tiene como propósito permitir a la Secretaría Distrital del Hábitat desarrollar de manera efectiva sus funciones y competencias, orientando sus acciones al logro de los resultados propuestos y a la materialización de las decisiones definidas en su planeación institucional, en concordancia con los principios, valores y compromisos del servicio público.

A continuación, se mencionan las actividades adelantadas por política correspondientes a la Dimensión de Gestión con Valores para resultados del primer trimestre del 2026, así:

Tabla 3. Dimensión Gestión con Valores para Resultados

Política	% Cumplimiento	Semáforo	Estado
Gobierno Digital	2,0	●	Cumplimiento esperado
Seguridad Digital	14,3	●	Cumplimiento esperado
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	15,0	●	Cumplimiento esperado
Promedio	10,4	●	Cumplimiento esperado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDHT

3.3.1. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos:

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer trimestre, se evidencia para esta política, el avance en una (1) actividad formulada para la vigencia 2026, así:

1. Como parte de la implementación del Mapa Interactivo Web, el proveedor ITS Soluciones Estratégicas SAS, dio las respectivas capacitaciones sobre los módulos de Mapa Interactivo de: Indicadores, Revisión por la Dirección, Salidas No Conformes, SG-SST y Riesgos. Asimismo, se recibió capacitación en los módulos de Planes de Mejora y Auditorías.

Por lo anterior, con corte al 31 de marzo de 2026, el cumplimiento alcanzado fue del 15 %, de acuerdo con lo programado para el para el primer trimestre.

3.3.2. Política de Gobierno Digital

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer trimestre, se evidencia para esta política, el avance en una (1) de las cinco (5) actividades formuladas para la vigencia 2026 de acuerdo con la programación, así:

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer trimestre, para esta política se evidencia avance en una (1) de las cinco (5) actividades formuladas para la vigencia 2026, conforme a la programación establecida, así:

1. Se adelantó el primer reporte de avance de la implementación de la Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial de la vigencia 2026.

Por lo anterior, con corte al 31 de marzo de 2026, el cumplimiento alcanzado fue del 2 %, de acuerdo con lo programado para el para el primer trimestre.

3.3.3. Política de Seguridad Digital

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer trimestre, se evidencia para esta política, el avance en dos (2) de las siete (7) actividades formuladas para la vigencia 2026, así:

1. Se llevaron a cabo campañas de sensibilización dirigidas a funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el propósito de promover y fortalecer la cultura de seguridad en la entidad.
2. De igual manera, se realizaron monitoreos a la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas misionales, con el fin de verificar su adecuado funcionamiento y contribuir a la continuidad operativa de los servicios institucionales.

Por lo anterior, con corte al 31 de marzo de 2026, el cumplimiento alcanzado fue del 14,3 %, de acuerdo con lo programado para el primer trimestre.

3.3.4 Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

Para esta política, se formuló una (1) actividad con ejecución prevista para el tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2026.

Igualmente, es importante mencionar que, a la fecha, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de la vigencia 2026 no se han formulado actividades asociadas a las políticas de **Defensa Jurídica, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Mejora Normativa**, teniendo en cuenta que, para la vigencia 2025, se formularon e implementaron actividades derivadas de los resultados obtenidos en el FURAG 2024, las cuales alcanzaron un cumplimiento del 100% al cierre de la vigencia. En este sentido, no se identificó la necesidad de establecer nuevas acciones de mejora para dichas políticas, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a las actividades formuladas.

La **Dimensión de Gestión con Valores para Resultados** presenta un cumplimiento del 10,4 % en su ejecución de acuerdo con lo programado.

3.4. Dimensión Evaluación de Resultados

Esta dimensión tiene como propósito promover en la Secretaría Distrital del Hábitat el seguimiento permanente a la gestión y su desempeño, con el fin de conocer de manera continua los avances en el logro de los resultados definidos en su marco estratégico. Contar con información precisa sobre el comportamiento de los factores clave en la ejecución de lo planeado le permite a la entidad: (i) monitorear de forma constante el estado de avance de su gestión, (ii) definir e implementar acciones para mitigar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus metas, y (iii) evaluar al final del periodo si se alcanzaron los objetivos en los tiempos previstos, con los niveles de calidad y cantidad esperados y haciendo un uso eficiente de los recursos. Así mismo, la evaluación de resultados facilita identificar los efectos de la gestión institucional en la garantía de derechos, la satisfacción de necesidades y la solución de problemáticas de los grupos de valor.

A continuación, se mencionan las principales actividades adelantadas por política correspondientes a la Dimensión de Gestión de Resultados durante el primer trimestre del 2026, así:

Tabla 4. Dimensión Evaluación de Resultados

Política	% Cumplimiento	Semáforo	Estado
Seguimiento y Evaluación de la gestión institucional	25,0	●	Cumplimiento esperado
Promedio	25,0	●	Cumplimiento esperado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDHT

3.4.1 Política de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer trimestre, se evidencia para esta política, el avance en una (1) actividad formulada para la vigencia 2026, así:

1. En el primer trimestre de 2026, se adelantó el seguimiento a metas y presupuesto de los proyectos de inversión lo que contribuye al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) "Bogotá Camina Segura". Los avances cualitativos y cuantitativos se detallan a continuación:

Análisis Cuantitativo

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) ha comprometido el 75% de los gastos de inversión (\$394.187 millones), mientras que sus giros alcanzan el 54% (\$286.001 millones) de los \$525.573 millones apropiados para la vigencia 2026.

Análisis Cualitativo

Respecto al comportamiento de las 17 metas del PDD en este primer corte, se reporta que 14 de ellas presentan un avance del 25%, mientras que las 3 metas restantes (relacionadas con la ejecución de obras) se encuentran aún en etapa de diagnóstico.

Por lo anterior, con corte al 31 de marzo de 2026, el cumplimiento alcanzado fue del 25 %, de acuerdo con lo programado para el para el primer trimestre.

La **Dimensión de Evaluación de Resultados, Planeación** presenta un cumplimiento del 25% en su ejecución de acuerdo con lo programado.

3.5. Dimensión de Información y Comunicación

De acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Dimensión de Información y Comunicación en la Secretaría Distrital del Hábitat tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, que soporte la operación institucional, así como de información externa que facilite la interacción con la ciudadanía; para ello, la entidad dispone y fortalece canales de comunicación acordes con sus capacidades organizacionales y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

A continuación, se mencionan las principales actividades adelantadas por política correspondientes a la Dimensión de Información y Comunicación durante el primer trimestre del 2026, así:

Tabla 5. Dimensión Información y Comunicación

Política	% Cumplimiento	Semáforo	Estado
Gestión Documental	8,1	●	Cumplimiento esperado
Promedio	8,1	●	Cumplimiento esperado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDHT

3.5.1. Política de Gestión Documental

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer trimestre, se evidencia para esta política, el avance en dos (2) de las siete (7) actividades formuladas para la vigencia 2026, así:

1. Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo tres (3) jornadas de socialización enfocadas en el manejo de archivos institucionales y en el Sistema Integrado de Conservación.
2. Se realizó la intervención archivística de un total de 2.448 cajas del acervo documental, distribuidas en 2.046 cajas en enero y 402 en febrero, conforme a las Tablas de Retención Documental.

Por lo anterior, con corte al 31 de marzo de 2026, el cumplimiento alcanzado fue del 8,14 %, de acuerdo con lo programado para el para el primer trimestre.

No obstante, es importante señalar que, a la fecha, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de la vigencia 2026 no se han formulado actividades asociadas a la **Política de Gestión de la Información Estadística**.

3.6. Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Esta dimensión en la Secretaría Distrital del Hábitat tiene como propósito desarrollar acciones orientadas a compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, garantizando su apropiación y aprovechamiento. En este sentido, la entidad promueve el análisis, la evaluación y la retroalimentación de dichas acciones, lo que contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional y al mejoramiento continuo. Así mismo, esta dimensión permite a la Secretaría aprender de su propia experiencia y de su entorno de manera práctica, bajo el enfoque de “aprender haciendo”.

Es importante aclarar que, para la vigencia 2026, no se formularon actividades en el marco de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, correspondiente a la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

3.7. Dimensión de Control Interno

En la Secretaría Distrital del Hábitat, esta dimensión tiene como propósito orientar la implementación de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, contribuyendo al logro de los resultados institucionales y a la materialización de las decisiones definidas en su planeación, en el marco de los valores del servicio público. Su aplicación genera valor agregado al fortalecer la transparencia, la gestión del riesgo y la toma de decisiones informadas, promoviendo una administración más eficiente, confiable y orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos en beneficio de la ciudadanía.

A continuación, se mencionan las principales actividades adelantadas por política correspondientes a la Dimensión de Control Interno durante el primer trimestre, así:

Tabla 6. Dimensión Control Interno

Política	% Cumplimiento	Semáforo	Estado
Control Interno	30,2	●	Cumplimiento esperado
Promedio	30,2	●	Cumplimiento esperado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDHT

3.7.1. Política de Control Interno

De acuerdo con el reporte correspondiente al primer trimestre, se evidencia para esta política, el avance en seis (6) de las once (11) actividades formuladas para la vigencia 2026, así:

1. Se elaboró el informe de PQRS, dentro del cual, en el apartado 2.7, se incorporó la información correspondiente a las quejas o denuncias internas y externas.
2. La Oficina de Control Interno adelantó acciones orientadas al control de la asignación y seguimiento de actividades, mediante la implementación de la herramienta Planner para el seguimiento del Plan Anual de Auditorías. Tras realizar los ajustes correspondientes, se efectuó la asignación de actividades al equipo de trabajo.
3. Se incorporó dentro de la agenda del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), específicamente en el punto 3, la relación y el seguimiento a las decisiones y acciones de intervención definidas en sesiones anteriores.
4. Se realizó el seguimiento a los compromisos definidos en la Sesión No. 1 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), durante la Sesión No. 2 llevada a cabo el 27 de febrero de 2026.
5. Desde la Oficina Asesora de Planeación se avanzó en el diseño e implementación de la estrategia para la divulgación y apropiación de la Política de Gestión Integral del Riesgo, alineada con la metodología y lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta planeación permitió sentar las bases para fortalecer la cultura de gestión del riesgo en la entidad, proyectando para los siguientes trimestres la ejecución de actividades de sensibilización, capacitación, divulgación y seguimiento.
6. Igualmente, durante el primer trimestre de 2026 se diseñó una estrategia para fortalecer el esquema de líneas de defensa y el mapa de aseguramiento de la entidad, alineada con el MIPG y buenas prácticas de control. Asimismo, se revisó el esquema existente para identificar oportunidades de mejora en roles, responsabilidades y articulación entre las instancias de aseguramiento.

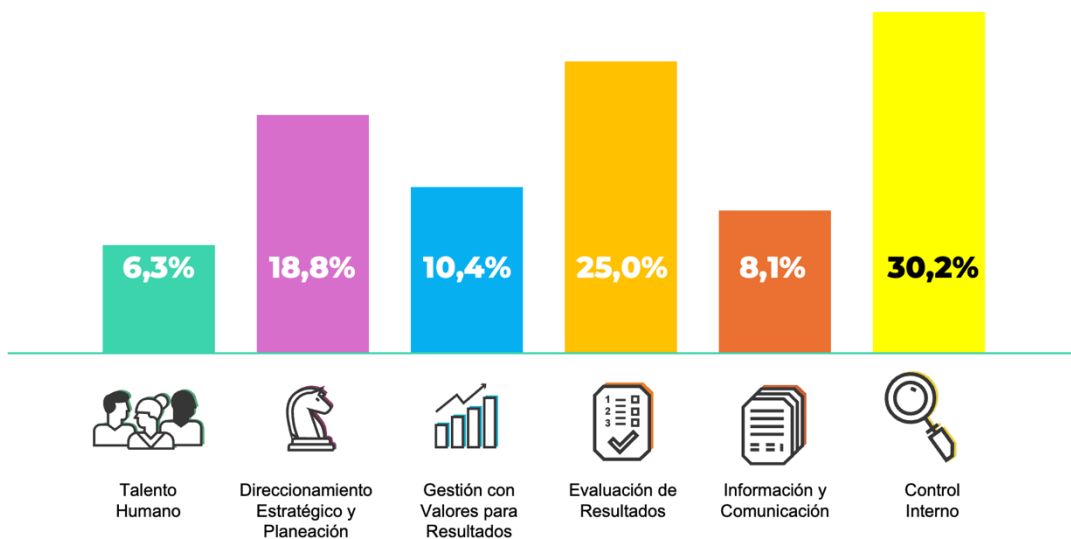
Por lo anterior, con corte al 31 de marzo de 2026, el cumplimiento alcanzado fue del 30.2 %, de acuerdo con lo programado para el para el primer trimestre.

La **Dimensión de Control Interno** presenta un cumplimiento del 30,2% en su ejecución de acuerdo con lo programado.

4. CONSOLIDADO MONITOREO DEL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD - VIGENCIA 2026

Desde la Oficina Asesora de Planeación se presenta, en la siguiente gráfica, el análisis del avance en el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de la Secretaría Distrital del Hábitat de la vigencia 2026, correspondiente a las seis (6) Dimensiones evaluadas durante el primer trimestre del 2026, comparando los porcentajes de lo programado frente al avance alcanzado, así:

Ilustración 2. Consolidado por Dimensión al Primer Trimestre 2026



Fuente: Información Plan de Adecuación y Sostenibilidad de la SDHT

Es importante mencionar, que la Dimensión de Talento Humano presenta un rezago en su ejecución. Esta situación evidencia un desfase del 6,25 %, al registrarse un cumplimiento del 6,25 % frente al 12,5 % programado para el primer trimestre de la vigencia 2026.

5. DETALLADO POR DIMENSIÓN

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las dimensiones, en relación con las actividades programadas y ejecutadas durante el primer trimestre de la vigencia 2026. Esta información permite evidenciar el nivel de avance alcanzado, identificar posibles desviaciones frente a la programación inicial y contar con insumos para el seguimiento institucional y la toma de decisiones en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Tabla 7. Consolidado por Dimensión al Primer Trimestre 2026

Dimensión	Política	% Cumplimiento	Semáforo	Estado
Talento Humano	Política de Integridad	0		Sin avance
	Política Gestión Estratégica del Talento Humano	12,5		Cumplimiento esperado
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	25		Cumplimiento esperado
	Compras y Contratación	12,5		Cumplimiento esperado
Gestión con Valores para Resultados	Gobierno Digital	2,0		Cumplimiento esperado
	Seguridad Digital	14,3		Cumplimiento esperado
	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	15,0		Cumplimiento esperado
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación de la gestión institucional	25,0		Cumplimiento esperado
Información y Comunicación	Gestión Documental	8,1		Cumplimiento esperado
Control Interno	Control Interno	30,2		Cumplimiento esperado
Promedio		14,1		Cumplimiento con alertas

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDHT

Como se observa en la Tabla 7. Consolidado por Dimensión al Primer Trimestre 2026, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad registra un avance promedio del 14,1 % para el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciando un comportamiento general favorable. No obstante, el análisis identifica alertas asociadas a rezagos en la ejecución de una actividad programada, particularmente en la Política de Integridad, la cual no presentó avance durante el periodo evaluado.

6. RECOMENDACIONES GENERALES

Desde la Oficina Asesora de Planeación, queremos resaltar la importancia del adecuado reporte de las actividades, por lo cual agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Se recomienda que, para la vigencia 2026, los líderes de las políticas que actualmente no cuentan con actividades definidas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad revisen la pertinencia de formular actividades orientadas al cierre de brechas identificadas durante el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG 2025, asegurando que estas contribuyan al mejoramiento continuo y al fortalecimiento del desempeño institucional, permitiendo avanzar de manera efectiva en la atención de las oportunidades de mejora identificadas.
2. En el caso de presentarse dificultades o retrasos en lo programado, para cada una de las dimensiones y/o políticas, relacionar la debida justificación y evidenciar que actividades se desarrollarán y en qué tiempo, de modo que se cumpla con lo Planificado para la vigencia.
3. Es importante tener en presente los tiempos de cargue y aprobación en el Mapa Interactivo Web durante el desarrollo de las actividades que impliquen la creación, modificación o eliminación de documentos, en relación con el reporte de actividades trimestrales del Plan de Adecuación y Sostenibilidad.
4. Fortalecer la planeación y programación de las actividades asociadas a cada política, definiendo desde su formulación las acciones específicas, los tiempos de ejecución y los recursos requeridos, y distribuyendo su desarrollo a lo largo de la vigencia para evitar su concentración en el cuarto trimestre; así mismo, implementar seguimientos periódicos que permitan identificar oportunamente retrasos y adoptar acciones correctivas que aseguren el cumplimiento de las metas establecidas.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados consolidados del monitoreo, la entidad alcanzó un avance del **14,1 %** frente a la programación establecida para el primer trimestre de la vigencia 2026, destacándose el cumplimiento presentado en las dimensiones de Evaluación de Resultados y Control Interno, las cuales registraron los mayores niveles de ejecución conforme a lo programado.

No obstante, el análisis evidenció rezagos en la Política de Integridad, debido a que una de las actividades programadas no inició su ejecución dentro de los tiempos definidos. Así mismo, se identificó que algunas políticas no cuentan actualmente con actividades formuladas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad, por lo que se hace necesario evaluar la pertinencia de establecer acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al cierre de brechas identificadas en el marco del diligenciamiento del FURAG 2025.

Finalmente, el informe confirma la importancia de fortalecer la planeación, el seguimiento y la calidad de los reportes presentados por los responsables de política, garantizando la trazabilidad de las actividades, la coherencia de la información reportada y el cumplimiento oportuno de las metas definidas para la vigencia 2026, en el marco de la mejora continua y del fortalecimiento del desempeño institucional.

Elaboró: Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Contratista No. 056-26 Oficina Asesora de Planeación SDHT
Revisó: Jorge Eliécer Velásquez Perilla, Contratista No.058-26 Oficina Asesora de Planeación SDHT
Aprobó: Ana Carolina Rodríguez Rivero, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación